

Expediente: 300/13-I3
Carátula: DIAZ ANGEL EUSEBIO C/ RODRIGUEZ MUEDRA HERMANOS SRL Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ MUEDRA HNOS S.R.L., -DEMANDADO
20243490570 - DIAZ, ANGEL EUSEBIO-ACTOR
20235175747 - PROVINCIA ART S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 300/13-I3



H20920576927

JUICIO: DIAZ ANGEL EUSEBIO c/ RODRIGUEZ MUEDRA HERMANOS SRL Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EJEC. HON. DR. MARTIN TELLO EXPTE. 300/13-I3.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento las facultades previstas por el Art 10 C.P.L. rectifíquese el proveído de fecha 01/10/2024, el que quedará redactado de la siguiente manera: Atento lo solicitado por el letrado Martín Tello y considerando que la parte accionada posee domicilio real en esta provincia: 1) Aclare el peticionante y se considerará. Sin perjuicio de ello, adjunte la parte interesada la movilidad necesaria para el diligenciamiento de Cédula Ley a los fines de notificar a Provincia ART. S.A. la sentencia de fecha 06/08/2024.-NCA

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:
CN=ASES Martín Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.